SITUACION DE CALICIA,

°PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.∞

Este periódico sale todos los lunes, micreoles y sábados por la tarde. Precio de suscricion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscricion, podrán jirar por correos el importe de ésta, á favor del ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la Calle de la Plateria N.º 3° francos de porte. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de esta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

Si tendemos nuestra vista sobre el campo de la política y de la gobernacion, vemos sucederse fenomenos y acontecimientos, que dificultan á cada paso la solucion de las cuestiones políticas y sociales que tiempo ha debieran terminarse bajo la influencia del regimen progresivo, del orden, de la economia y de un

constitucionalismo puro.

am

irá na-

pa

rir

Ro-

esia

los

sta-

1082

ensa

n de

ninó

que iente

casa

lad se

de la

en la

ña ca-

) núm.

y 4 10

Si ojeámos las anchurosas columnas de los periódicos ministeriales, reconocemos desde luego los argumentos esteriles que ejercitan en defensa de sus patronos y que debieran consagrar mejor á la ilustración del Pueblo é intereses mas positivos; asombrandonos la impudencia y la obcecacion con que candidamente sostienen á un ministerio que ha desconocido los principales votos y necesidades del país, sin que acertara tampoco con los medios mas fecundos y á proposito para mejorar la situacion política y la con-

dición social de esta patria tan combatida. Si el ministerio Rodil hubiera comprendido el voto general de los pueblos, ciertamente no se arrojara á los estados de sitio, á las esacciones ilegales y á otros actos que hemos combatido con toda la elaridad y vigor que nos infunde nuestra independencia periodistica. Tampoco hubiera visto y sentido dolorosamente, esos ataques que la imprenta progresista coligada le dirije, cumpliendo con un deber preferente y desempeñando debidamente una sublime mision, que le eleva al primer rango de los medios de útilidad y de interes publico.

Si el gabinete de Junio hubiera sido el esacto organo de la ley y el fiel interprete del cuerpo social, de sus costumbres y de sus tendencias, ciertamente no fuera tan combatido por la imprenta: por esa arma de las mas funestas para los ministerios que no tienen una idea grande y fecunda, no observan ni estudian el encadenamiento de los hechos, ni aciertan á recibir las sublimes y poderosas inspiraciones que puedan armonizarles con la verdadera opinion publica.

Hay hechos que es imposible disfrazarlos, de tal modo que dejen de ser conocidos. La política vulgar y que no está basada en un sistema fecundo, no produce mas que errores y desaciertos: y esa política que aplica al nuevo regimen principios que no son puramente constitucionales, se encuentra en una posicion falsisima y y cada aplicacion hace su error mas ridiculo y mas peligroso.

Cuando un ministerio ha debilitado los grandes medios de su influencia, no puede repararse ya, su decadencia es ine-

vitable.

Nosotros no reconocemos solo en la imprenta la única arma de oposicion que se dirige contra el ministerio, sin que por eso neguemos que aquella marcha á paso firme por un sólido y seguro camino; protegiendo las doctrinas constitucionales esos periodicos del progreso legal, esos escritores independientes que se ven tratados injustamente como enemigos del orden, a pesar de emitir sus ídeas en

un círculo legal y progresivo. La opinion ha dado ya á España una estabilidad para la libertad de imprenta; y aunque haya escritores que, sin mira-miento ni decoro y sin la debida instruccion, abusen de su noble magisterio, el castigo de su arrojo lo hallarán en el desprecio público y el en fallo de los jurados. Doloroso es por lo mismo ver á un ministerio que emite una circular con las palabras que copiamos; « Cualquiera escrito, pues, que en tal sentido se imprima y se pretenda circular, debe recogerlo y depositarlo como previene la ley, el funcionario público que desee desempeñar á satisfaccion del gobierno las funciones que á su lealtad y patriotismo se cometieren, en el término de doce horas sin que los fallos contrarios del jurado en algunas ocasiones debiliten su accion. » Las consecuencias que de esto se deducen alcanzan hasta el punto que si denunciado un escrito á las 12 horas i calificado i absuelto á las 48 por el jurado con arreglo al art.º 14 de la ley, si persiste una autoridad del gobierno, o un alcalde, en considerarlo subversivo ó sedicioso, su suspension de círculacion continuará, contra el art.º citado de la ley en que el gobierno apoya su circular; y es sensible ver en este documento una restriccion fortunada patria. que no está en el espíritu y letra de la misma, en la que reconocemos la accion

necesaria para reprimir los desmanes y

abusos que se cometan.

El derecho que tienen los españoles de emitir libremente sus ideas, con arreglo á las leyes, está garantido por un artículo constitucional: la calificación de los delitos de imprenta, dice otro, corresponde esclusivamente á los jurados; y bajo ningun aspecto puede modificarse, ni interpretarse tampoco una ley organica sancionada por el poder real y por una profunda conviccion, arraigada en el animo de los puros y liberales españoles, nacida de una razon ilustrada y de unos principios debatidos por largo tiempo fruto ya de muchos ensayos.

La imprenta es la que illustra so-bre los desmanes del poder egecuti-vo, y cuando estan disueltos los cuerpos deliberantes, es un medio de accion mucho mas eficaz. ¡Desgraciado el pueblo que en las tinieblas sufre los ataques inconstitucionales, y que no le vivifica mas ó menos la inmortal herencia de Gut-

temberg!

No abrigamos, no, el temor de alguno de nuestros colegas respecto al ensayo de una medida violenta, que pueda dirigirse á una institucion tan benefica; porque, en la hipotesis de que un intento de esta clase prevaleciera, caeriamos desde luego en un despotico estado que rechazan la civilizacion del siglo y la culta Europa, á cuyo pais pertenece la grande y generosa nacion española.

Deseáramos, si, que los periódicos retrogrados meditaran bien la perniciosa influencia de ciertos ataques que atizan la discordia, y abandonaran esa ecsaltacion frenetica, para luchar noble y legalmente en el campo de la discusion.

Nosotros al hostilizar al actual ministerio hemos procurado siempre hacerlo con dignidad, con vigor y con nobleza; porque creemos tambien que nuestra situacion ecsige aplomo, valentia é independencia, macsime cuando nos hallamos avocados á la cuestion electoral, que terminada felizmente podrá cicatrizar las heridas abiertas en el seno de nuestra im-

CRONICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

INDIA. Los generales Pollock y Nott, dignos subditos del gobierno britanico, de ese gobierno inmoral que á trueque de dominar arrasaria el mundo entero, y bombardearía, si pudiera, al mismo cielo, acaban de destruir las ciudades de Cabul y y Jellalabad en la India.

-Vamos á referir lo que ha hecho la coalicion del ultimo parlamento. Desechado un proyecto de manifiesto escrito por el señor Pita Pizarro, y en el que se hacia un elocuente parangou entre las dos regencias que en estos últimos tiempos han gobernado el pais, parangon que no podia menos de aparecer favorable á la escelsa señora á quien deben los españoles la amnistia y la libertad, fué encomendada de nuevo la redaccion á los señores Madoz y Gonzalez Bravo, y esta aprobada y votada por todos los miembros presentes. Parece ser que su estilo templado sin dejar de ser firme, tenia por objeto satisfacer asi á los matices mas pronunciados de la coalicion, como á las fracciones mas descoloridas. Ibase ya á firmar dicho documento, cuando surgió la cuestion de como habria de verificarse esto. Pensaban unos que solo deberia llevar los nombres de los. gefes ó personas mas influyentes alegando por razon, que habiéndose ausentado ya de Madrid muchos de sus miembros, las firmas de la coalicion iban á aparecer no tan numerosas como se queria. Empero esta razon no convenció á todos, y especialmente á aquellos cuyos nombres debian figurar solos en el manifiesto. Tras acaloradas contestaciones la reunion se separó, y desde entonces puede decirse que la célebre coalicion parlamentaria se encuentra disuelta.

"Ya efecto de esto, ya de manejos que no es dificil adivinar, algunos de sus miembros abjurando sus principios, sus mas solemnes protestas, se han unido á las filas

ministeriales.

«Los que han permanecido fieles á la causa de la libertad y á sus juramentos, se muestran decididos á obrar con calor en la prócsima contienda electoral, de cuyo resultado depende el porvenir de la desgraciada España. En breve debe formarse un comité con este objeto. Cast.

-El 10 tuvo una conferencia de mas de tres horas el Sr. Mendizabal con el ge-

neral Espartero.

El ministro de la gobernacion por una circular del 10 escita á los gefes políticos y á los alcaldes primeros nombrados, donde no residan aquellos, para que denuncien dentro del término de doce horas, sin que los contrarios fallos del jurado en algunas ocasiones debilite su accion. todos los escritos atentatorios á las leyes vigentes de imprenta. Esto no reclama reflecsiones: el mismo poder manifiesta que el jurado falla del modo que no debia, notándose en esta misma circular las espresiones de desenfrenada licencia á que ha llegado la prensa periódica, que no queremos comentar.

partido liberal. Lo probable es que se formen cuatro candidaturas, á saber: progresista independiente, republicana, retrograda y ministerial pura: estas cuatro fracciones van formando sus centros electorales y es regular que antes de pocos dias tenga cada una el suyo.

Se está tratando de que los individuos de las compañias de la Milicia confirmen la declaracion de sus gefes sobre la prensa; pero hay grandes dificultades para conseguirlo, y los que esto promueven no saben la crisis que pueden pro-

Parece que el ex-ministro D. Antonio Gonzalez está asociado y aliado con el célebre Mendizabal, y se distinguen estos dos personages en los trabajos y en las combinaciones que se practican por ciertas gentes. No faltan tampoco otros oficiosos directores de la máquina política.

(De nuestro corresponsal.)

El siguiente remitido nos manifiesta cosas que ya esperábamos saber respecto à la manifestacion de la milicia nacional de Madrid.

Srers. redactores del Espectador. Muy señores mios: al estampar la comunicacion de los señores oficiales de la Milicia nacional de esta corte, han cometido VV. una inexactitud involuntaria que les suplico rectifiquen. Al pie de ella se leen estas palabras : siguen las firmas de todos los gefes y oficiales de la Milicia nacional, y como yo era oficial de tan benemérito cuerpo, y no la he firmado, no puedo menos de acudir á VV. para que estampando estas líneas, quede en su pun-

No es esto censurar la conducta de los otros señores mis dignísimos compañeros; es solo manifestar la mia, que podrá ser muy bien desacertada. Acaso no soy el único que ha obrado asi; pero ni estoy autorizado, ni me importa aclarar otros hechos que los pertenecientes á mi insignificante persona, debiendo advertir que no por eso falto á los deberes del compañerismo: para ponerme à cubierto de esta nota, he remitido al instante mi dimision al Excmo. ayunta-

Soy de VV. señores redactores con mayor consideracion afectísimo S. S. Q. B. S. M .- Cándido Manuel de Nocedal.-Madrid 12 de enero de 1843.

—La cortina de la ciudadela de Barcelona continua levantándose con actividad, sin permitir que cese el trabajo ni en los dias de mayor solemnidad pa-

ra el catolicismo. - Cast.

-Parece que en Madrid hay tres diferentes reuniones, que se preparau para la lucha electoral, con tres pensamientos opuestos, á saber: la fraccion Gonzalez-Infante, la fraccion Olózaga, y la tercera la de los progresistas puros. Estamos bien persuadidos que esta sea la mas numerosa: i ademas de abrigar en su seno las notabilidades parlamentarias, mas consecuentes, i contar con los setembristas sinceros, tiene en su apoyo el partido liberal que desea cortar los abusos, acatar la justicia, y afianzar la paz y conseguir las mejoras materiales E. del C. -El decreto de disolucion de cortes

Madrid, 13 de enero. ha causado la mas profunda y desagra-Ayer hubo una grande reunion de dable sensacion en todos los angulos de electores y en ella se manifestaran todos España. Los diarios ministeriales han di-las fracciones en que se ha dividido el cho que el pais entero habia recibido con

júbilo la disolucion de cortes. Esto no solo es ridículo, sino tambien necio. Ni un solo periódico de provincia ha dejado de ecsecrar con mas ó menos enerjía este nuevo paso de la dictadura militar, que quiere convertir al pais en patrimonio de una pandilla tan miserable como o-

-El jeneral Espartero, contra todas las probabilidades, contra todas las practicas parlamentarias, ha disuelto unas cortes que le elevaron á la dignidad que ocupa, á unas córtes que toleraron y consintieron á un ministerio incapaz, buscado con cuidadoso afan en el seno de una minoria derrotada.—Pos.

-Se ha suicidado en un pueblo distante dos leguas de Granada, D. Mariano Abellan y Leal, administrador del duque de Abrantes. El motivo de su muerte se supone que ha sido el no haber podido reunir los fondos suficientes para pagar unas letras giradas contra el por el duque. Id. w souldon el sb ogmes

CRONICA GALLEGA.

Puenteareas, 12 de enero. El ministerio Rodil no hallandose con fuerzas para responder á los cargos tremendos, que los representantes de esta infortunada Nacion habian de dirijirle por los sucesos lamentables de Barcelona y por la esaccion arbitra-ria de los 12 millones de rs., propuso al gefe del Estado la disolucion de las Córtes, que este acordó, en uso de una prerogativa constitucional, que nosotros respetamos. Las consecuencias de esta disolucion, no estan sugetas á calculo; pero hasta ahora, no obstante de que todos se ocupan de ella, no hallé uno

siquiera que la aprobase. Por este partido que no deja de ser de bastante consideracion en la lucha electoral, ya los serviles aduladores del poder están trabajando sin descanso con el santo objeto de que salgan diputados, que no solo aprueben los sucesos de Barcelona y el desarme de la Mi-licia nacional de Gerona, Figueras, Valencia y Estremadura, sinó que dén un voto de gracías al ministerio antiparlamentario bajo cuya administra-cion se cometen tales desmanes. Dicese que se reparte y ofrece dinero en abundancia y que un ex-diputado mi-nisterial está autorizado al intento.

(De nuestro corresponsal.)

Rivadeo, 10 de enero. Hace dias que tuvimos el gusto de ver en esta villa al Sr. Gefe político de la provincia, atraido con el doble objeto de ecsaminar su estado y de entegrar á D.ª Carmen y D.ª Ida Servin la medalla de bronce con su correspondiente diploma, con que fueran premiadas por los artefactos que presentaron en la esposicion pública de 1841, y un diploma de mencion honorífica, concedido á D. Francisco Torres, por igual motivo. Yo quisiera describir á VV. cuanto ha pasado el dia 28 de diciembre, dia de grato recuerdo para todo este pueblo, en la reunion de autoridades presidida por el Sr. Gefe político, celebrada en las Casas Consistoriales para verificar la entrega de los

cur ind apla por por cia vitó cára ra les aqu serí dar

im

des

pad

cioi

de

side

ocu

po

fe

cur

la

da

Art

el 1 del bita estr estr plac dad su

posi

bre cria pro de c la d Via

Le

nas

cier cion dos enga sufr grar cum el ca las

cos, nes biog lon rin Para

dore

epr eci lue

premios enunciados; pero nay cosas sino imposibles, al menos muy dificiles de describir.

solo

un

de

este

que

onio

0-

todas

rac-

unas

que

n y

bus-

) de

dis-

aria-

I du-

mer-

aber

para

l por

A.

ro.

idose

car-

antes

in de

es de

bitra-

puso

le las

: una

otros

culo;

que

uno

le ser

lucha

es del

o con puta-

icesos

a Mis

s, Va-

) an-

ıstra-

. Di-

ero en

o mi-

ito.

il.)

ero.90

ito de

ico de

e ob-

le en-

Servin

orres-

n pre-

resen-

1841,

orifica,

s, por

ibir á

de di-

o para

c. Gefe

nsisto-

de los

dén

esta

A las doce del dia se hallaba ocupada la sala de sesiones del ayuntamiento por todas las autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas de la poblacion y de un numero considerable de personas de ambos secsos; ocupando la testera de la sala el cuerpo municipal presidido por el Sr. Gefe político, quien manifestó á la concurrencia el objeto de la reunion con la lectura de la comunicacion dirigida por el director del Conservatorio de Artes, pronunciando en seguida un discurso histórico del estado que tuvo la industria en diversas épocas, discurso aplaudido por los concurrentes no solo por la belleza del estilo, sino tambien por la veracidad de los hechos y abundancia de datos estadísticos. Despues invitó á los agraciados á que se acercáran á la mesa de la presidencia pa-ra recibir la medalla y diplomas que les entregó el mismo, prometiendole aquellos que el premio que recibian sería un estímulo poderoso para mandar mas artefactos á la procsima esposicion. Terminó este acto, nuevo en el pueblo, con una brillante alocucion del Sr. Gefe político invitando á los ha-bitantes de Rivadeo á que evitasen la estraccion de numerosos capitales para el estrangero, dedicándose á la industria comercio.

El pueblo quedó sumamente complacido del Sr. Gatell por su amabilidad y por el interes que manifestó por

su prosperidad.

Id. 11. En esta inspeccion de minas se registraron en el mes de diciembre último, once minas de hierro y un criadero de plomo, las que radican en el distrito municipal de Courel en la provincia de Lugo: y siete de cobre, dos de estaño y una al parecer de plata en la de Orense, ayuntamientos del Bollo, Viana y Vega.

(De nuestro corresponsal.)

Mellid, 17 de enero.

Por esta montaña nunca vemos á ciertos comedores sino cuando hay elecriones generales ó parciales de diputados á córtes. Entonces es cuando para engañarnos, para arrancarnos nuestros ufragios, se nos hacen promesas en grande. Si estas hipócritas promesas se tumplieran, esta villa debia ser ciudad, d camino que va á esa una carretera de las de primer orden; y la mayor pare de los electores, unos administradores de rentas, otros verederos de tacos, quienes estanqueros y quienes peoles camineros con la dotacion de 6 ú rs diarios. Por aqui ya circula la piografía de algunos, que debiendo lo ue son á ese y otros pueblos que los onraron en las elecciones, fueron los rimeros á apoyar los ministerios; no ara que favoreciesen á los pueblos que presentaban, sino para que los favoeciesen á ellos mismos. Dudo mucho ne en las procsimas encuentren tontos ue los crean, por mas seguridades que eciban de ser servidos.

(De nuestro corresponsal.)

Lugo, 18 de enero.

inperai, acordó en sesion celebrada uno de estos dias guardar sielmente, segun ha jurado, el artículo 73 de la constitucion que el pueblo, en uso de su soberanía, se ha dado en 1837; determinando no se haga reparto alguno en el distrito municipal de contribuciones pertenecientes al corriente año que no estén votadas y aprobadas por las córtes.

(De nuestro corresponsal.)

Sr. D. Pio R. Terrazo editor de la Situacion de Galicia.

SANTIAGO, enero 19 de 1843.

Muy Sr. mio: en el núm. 35 se dice que el Alcalde 1.º de esta Ciudad acudió en queja contra D. Hipólito Otero, Administrador en comision del Hospital Nacional, y que la Ecsma. Diputacion desestimó tan estraña é ilegal solicitud.

Todo es falso. (1)

El Sr. Gefe Político de Orense (2) me remitió la orden de S. A. el Regente nombrando administrador en propiedad al Sr. Canónigo Garcia Taboada para que se la entregase, y como el Sr. Otero reusase consentir la posesion, (3) fundandose en que no se le habia comunica-do aquella por el conducto regular, he creido oportuno participar este acaecimiento á las Autoridades superiores de la Provincia. En las comunicaciones, (4) refiero los hechos, sin comentarios de ninguna clase, y concluye la dirigida á la Diputacion, (5) en los términos si-guientes: « Y me considero tambien en « el deber de noticiar á V. E. este acae-« cimiento, por si con sus superiores lu-« ces tiene la dignacion de resolver el « medio mas seguro de caminar con a-« cierto en negocio tan delicado.» (El oficio al Sr. Gefe Político está redactado bajo iguales principios).

Juzgará el público, si es merecida la censura (6) que se hace en ese periódico. Algo mas (7) pudiera contestar á los que se empeñan en penetrar el arcano de mis intenciones. (8) Ese mismo público imparcial las conoce y responde-

 (1) Mas facil es decirlo que probarlo.
 (2) ¿Con que el gefe político de Orense comunica órdenes del ministerio al Sr. Al-calde de Santiago? Esta revelación nos saca de la duda. ¿ Qué maravillosa es la imprenta?

No fué el Sr. Otero, fué si la ley que prohibia al mismo cumplir una orden que aun no está estampada en la gaceta, ni se le comunicó por su legal conducto, ni avn por autoridad alguna. ¿Por qué no se la dirigió

(4) Seria conveniente que adjuntas vi-nieran para desmentir lo de «todo es falso» y entonces el público veria con claridad y distincion; por nnestra parte ya digimos lo

(5) Descáramos que el Sr. Caneda nos probara que personalidad tenia para llevar à la diputación un negocio puramente gubernativo, y que nada tiene que rozarse con el poder municipal.

(6) La censura ha estado en su lugar; por ahora no se atenuan las reflecsiones nues-

tras, ni menos se rebaten.

(7) Es lastima no se diga ese candoroso, «algo mas»: al público nada debe ocultarsele en asunto que está bajo su dominio. ¿A que

(8) Todo menos que eso: no entramos en el campo vedado de las intenciones: res-Este ayuntamiento eminentemente los segun nuestro humilde entender.

rá por mi.

Espero, Sr. Editor, que 'en observancia de la ley, se dará cabida á estas líneas en el procsimo número, quedando de V. afectisimo S. S. Q. B. S M .-

José Astray y Caneda.

Dimos cabida con mucho gusto al remitido del Sr. Alcalde: y con el objeto de presentarle un documento mas en comprobacion de nuestra denuncia, que hasta ahora no fue contradicha ni tampoco rebatida en ninguno de sus estremos, copiamos el siguiente, esperando que el Sr. Alcalde Caneda seguira el mismo ejemplo remitiendo á esta redaccion las copias de los dos oficios que no tuvo á bien remitir, citando solo un parrafo que no viene á cuento, para probarnos algo falso, porque lo de todo es ya imposible. Deseamos claridad, nobleza y sinceridad, y nos prometemos encontrarla en el Sr. comunicante.

Quedo enterado de cuanto VS. me participa en su atento oficio de 8 del actual, y de la copia que lo acompaña referente á la contestacion dada al Canónigo D. Pedro Garcia Taboada acerca de la toma de posesion de la plaza de Administrador en propiedad de ese pio establecimiento: en su consecuencia apruebo la conducta que VS. ha observado en este particular, y espero continue como hasta aqui al frente del mismo, acreditando su celo y desinteres en obsequio de la humanidad, interin no reciba por conducto de este Gobierno Político, la orden de entrega de su destino, que se le pasará tan pronto como el Gobierno de S. M. resuelva lo que crea mas oportuno,

sobre una consulta que le fué dirigida.

Dios guarde á VS. muchos años. Coruña 11 de enero de 1843.—Fernando Madoz,-Sr. Administrador en comision del Gran Hospital Nacional de Santiago.

Una pandilla lastimada por los enérgicos y efectivos ataques que ha sufrido repetidas veces en nuestro periódico, y que en su rencor frenético no perdonó ni perdona medio para hacerle cruda guerra, ha propalado con siniestro intento en esta ciudad y aun fuera de ella por medio de su agentes, la muerte de la SITUACION en el procsimo mes. Para tranquilizarlos y sacar á algunos de la duda, les aseguramos que ahora mas que nunca nos favorecen las suscriciones, y acrece nuestro deseo cada dia de difundir nuestras doctrinas, ilustrar al público gallego, denunciar los abusos y atacar á los agiotistas políticos y populares.

La procsima batalla electoral reclama de nosotros algunos sacrificios, que con gusto consagrarémos al triunfo de los principios que profesamos y á fin de hacer conocer á las 4 provincias de Galieia cuanto deben interesarse en que se elijan diputados gallegos progresistas independientes, de oposicion al actual gabinete, pues en esto pende tal vez, la conhechos y nada mas que hechos para analizar solidacion de la libertad, que se identifica con la prosperidad de Galicia.

Muy grande es el poder que el periodismo ejerce en medio de la nacion española; i en ninguna circunstancia de la revolucion como en la presente, ha podido envanecerse de ser el espejo del sentimiento nacional, el interprete fiel de sus ideas, í el director tambien de sus instintos. En la historia del progreso periodistico de nuestra pátria, una pagina muy brillante está destinada para nuestros contemporaneos por mas que escritores venales i corrompidos enloden su destino, i desvirtuen su tendencia civilizadora. La unidad del pensamiento, la compactibilidad de los esfuerzos periodisticos brillan estraordinariamente ahora mas que nunca, ahora mas que en ninguna otra época pasada: i esta unidad i esta compactibilidad desconocida un bien muy grande deben producir al pais, que aguarda impaciente que el periodismo dé al aire su bandera nacional, en que todos los partidos verán escritos sus deseos; para seguir el impulso que él le dé, para caminar por la senda que él le trace.

Un hecho muy reciente eleva nuestro pensamiento á la rejion de la verdad, que mas que ninguna otra razon manifiesta tan claro como la luz, el influjo poderoso que la prensa periodica está ejerciendo en España en este momento: i es esa circular que Abenhumeya mira como un vivo testimonio de las verdades sentadas, por mas que para algunos lleve el carácter de una orden que sale de manos del poder como otra cualquiera, sin detenidas meditaciones, sin profundas reflecsiones sobre nuestro estado. La circular de Solanot arroja su hiel no contra la libertad entera del pensamiento escrito; no contra las hojas volantes, contra los folletos, contra los libros, sino contra la imprenta periodica, cuyo solo recuerdo derrama la amargura i la desconfianza sobre el porvenir del poder ejecutivo. No se ensangrienta contra la libertad entera de la prensa, sino contra el periodismo, esa arma terrible de los gobiernos libres, ese nuevo poder de nuestra época, que ha brotado de las mas deslumbrantes revoluciones; contra el periodismo que ejerce en la humanidad una accion mas viva, mas intensa, mas creadora que el folleto ó que el libro, que la cátedra ó la tribuna: contra el periodismo que es el ánjel tutelar de la libertad, que vuela sobre todas las cabezas derramando sobre ellas como vivificante rocío las verdades politicas, i las verdades morales; publicando en todas partes con voz sonora lo que el poder se afana por su destino, lo que el poder escucha sus necesidades. Contra el periodismo, en fin, primer elemento revolucionario de los pueblos, que sin adormeçerse por los alhagos de la dictadura ó del despotismo real, grita á los pueblos en los momentos decisivos bian propuesto introducir la discordia en las que se arrojen á la arena á recobrar sus filas de la milicia nacional, parece que lo han IMPRENTA DE LA V. É H. DE COMPAÑEL

derechos, á alcanzar esa sublime emancipacion por la que pelea la Europa entera contra sus señores tantos siglos hace.

No: el poder no dice verdad al envolver en una misma censura à todos ios periodistas: no, las plumas de los escritores no son licenciosas ni desenfrenadas, por que al arrojar en rostro al periodismo esa injusta acriminacion, el poder ofende al pueblo español, por que se la dirije al jurado, al esclarecido jurado, pues á él i solo él están sometidos todos los actos de los escritores. No, no es desenfrenado ni licencioso el periodismo, por que si el jurado no le condena, si el jurado le absuelve, es por que vé en sus actos puro civismo, esclarecida nacionalidad: i al absolverle el jurado, le absuelve el pueblo entero, por que aquel es su interprete y su representante.

Esta amarga reflecsion que arroja de si la circular contra los escritores independientes, temibles verdades encierra para el porvenir de nuestro pais, que no las desatiende; así como no desatiende tampoco las candorosas i sensibles protestas de la prensa en los momentos de peligro. En circunstancias semejantes á la voz del períodismo desenvainó su espada un pueblo entero. ¡Quiera el cielo que la prensa no se vea reducida al último estremo! Detras del periodismo se halla el pais todo, no dormido, sino en pié i con desconfianza; á él pues invocariamos nosotros en el supremo peligro, á él invocará tambien el periodismo, si viese amenazada su ecsistencia.

En tanto el tiempo vuela, i las reformas se olvidan, despreciando la mas bella ocasion que es el momento despues del triunfo popular; momento inestimable que no volverá á brillar en el cielo de nuestra pátria, i de cuya pérdida será responsable á la posteridad la jeneracion contemporanea.

Abenhumeya.

VARIEDADES.

El ex-diputado D. A. Collantes, ha sido separado de su empleo de relator de la audiencia de Burgos, Su único delito es haberse opnesto á la ilegal i atroz conducta del poder ayacucho, perteneciendo á la oposicion en las cortes.

-Estuvimos procsimos á morírnos de risa leer en el Espectador, que la disolucion del as córtes ha sido muy bien recibida en

los pueblos.

Son frecuentes los consejos de ministros. A los profanos no nos es dado averiguar las importantes materias que en ellos se ven-

-La Inglaterra posee actualmente 234 buques de todas dimensiones en los que van 3890 cañones

--El jurado ha declarado no haber lugar la formacion de causa por un artículo del Peninsular, núm. 306.

--Segun parte telegráfico, el rey de los franceses ha abierto el 9 las cámaras en persona: habiendo sido recibido en medio de las

mas vivas aclamaciones.
--Los aduladores del ministerio que se ha-

conseguido.

-La poblacion actual de Roma es de 160.580 almas, contándose entre estos 1522 sacerdotes, 2196 monges ó frailes, y 1461 re-

En Barcelona continúa el estado ilegal de sitio i la estafa de los doce millones.

Guindilla ofrece dar gratis los dos números 40 i 48 de dicho periódico, denunciados por el fiscal, por los cuales declaró el jurado no haber lugar á la formación de causa. -He aquí los tres primeros artículos del

programa que ha presentado á los electores para las prócsimas elecciones, la diputacion provincial de Zaragoza.

1.º Ningun empleado público podrá en adelante ser diputado.

2.º Ningun diputado durante el tiempo de su diputacion i dos años despues podra ser empleado.

3.º Ningun sueldo que el estado pague podrá ser en Madrid de 40,000 rs. i de 20,000 en las provincias.

-- En el Liceo artístico i literario de Madrid ha habido una brillante sesion.

-Rasgos de valor en las jornadas barcelo-

nesas de 15 i 16 de noviembre. Un valiente del ejercito estaba haciendo un fuego mortifero en la plaza del Angel, gritando que queria lavarse las manos en sangre catalana, cuando cansado un paisano de oirle, toma un fusil i dice: «pues quie-res lavar tus manos en sangre, ahi tienes una fuente» i de un balazo le parte el pecho.

Habiendo cargado algunos caballos por lá plaza de Sta. Maria, un paisano que habla estado sosteniendo por mas de una hora el fuego con la tropa de la Espadería, se retiró por la calle de Abaixanors, i perseguido por un caballo solo, á la mitad de la calle, armó la bayoneta i esperó la carga que el lancero no se atrevió á dar.

Cuando la campana tocaba a somaten i el ruido de los tiros indicaba lo empeñado de la lucha, un jóven se disponia a salir armado de su casa. Sus hermanas con las lágrimas en los ojos pedian á su anciano padre, que se opusiese á su salida, i aquel anciano patriota esclamó: ¿quereis que cuando la cam-pana dice que hay hermanos nuestros en peligro, permanezca cobarde, encerrado en casa i abandonando á los brazos que pelean? Anda, hijo mio, y se valiente: jojalá que mis piernas me permitiesen acompañarte,

-Una jóven de 19 años ha muerto repentinamente en Inglaterra la autopsia manifestó la rotura de un aneurisma ocasionado por la manía de aquella jóven de oprimirse demasiado el cuerpo, para hacer resaltar la de-licadeza de su talle. ¡He aqui una de las muchas víctimas del coquetismo!

-- En Bejar se han inaugurado con la mayor solemnidad los trabajos de una carretera desde el citado pueblo hasta Avila.

-El jurado ha absuelto por 10 votos contra 2, un articulo del Heraldo, habiendo hecho su defensa D. Lúis José Sartorius, director de aquel diario.

-En la costa de Argel se han perdido algunos buques de resultas del temporal. Los judios estaban poseidos de un terror pánico, porque los libros israelíticos anunciaban que el 25 á las seis de la mañana debia arruinarse Argel de resultas de un terremoto.

-Parece que en Inglaterra reina eierta di-vision entre los Torys.

-Leemos en el periódico de las Anedoctas Hallábase un tuerto en el juego de la pe lota i una vino derecha á darle en el ojo sano, con lo que quedó ciego. El paciente, sin inmutarse, se quitó el sombrero, diciendo: «buenas noches, caballeros."

P. R. TERRAZO, EDITOR

- CHRIS

abe cio atr me

tra s

las

bier

sien

el p

No

En

de 1 sus unos mini es q lo p pron can nace en] caye al p SOS prog

to.

hasta

tensi

las_

- 14 á ni cum la n espei y giş debia orgá

espír genti estos las tado

gres y de culta la ar